## Acuerdos Campo Cuatro 23 y 25 de mayo de 2021

(actualización del 25 de enero de 2022)

Petición	Acuerdo	Seguimiento
Cese inmediatamente a los intentos de levantar unilateralmente el paro por parte de la dirección y los grupos de profesores afines.	Se aclaró que el comunicado del 18 de mayo del 2021 no pretendía, ni pretende desconocer la suspensión de actividades académicas acordadas por la comunidad docente/estudiantil de nuestra Facultad.	Atendido
Emitir un comunicado por parte de las autoridades de la facultad ratificando las decisiones de la comunidad de continuar con el paro indefinido hasta que se resuelva las demandas del movimiento.	Se emitió un comunicado el 24 de mayo de 2021.	Consulta el comunicado <u>aqui</u>
Regularización en los pagos profes y ayudantes de asignatura de la UNAM.	Se llevará a cabo una mesa de atención el lunes 31 de mayo a las 19:00 horas, con el objetivo de conocer, atender y, en su caso, resolver problemas de falta o retraso de pagos. Estarán presentes el Secretario Administrativo y el jefe del Departamento de Personal, un representante de la mesa y el interesado. Esta mesa tiene y tendrá un carácter permanente, con el objetivo de que si	Por lo que hace a la atención que se ha dado al personal académico de la FES Cuautitlán, del periodo que abarca del 10 al 24 de enero 2022, se comenta lo siguiente:  -Dos profesores se atendieron por aclaración de sueldos -al profesor que estaba pendiente de su pago de 7.5 de estímulos, se le pagó en la quincena 2

	llegara a volver a presentarse el problema de rezago o falta de pagos se resuelva en estas mesas.	<ul> <li>- 176 profesores recibieron en la quincena 2 pago de 7.5 de estímulos</li> <li>-52 profesores recibieron su NIP</li> </ul>
		También se les atendió para resello y entrega de credenciales, trámite de lentes, recepción de licencias, corrección de domicilio, firmas de contrato e información de jubilación y renuncias.
Requerimos la creación de una	La propuesta de recalendarización	Se sometió la propuesta de
recalendarización justa, que contemple la	trabajada por la comisión de calendario	recalendarización en la sesión del 28 de
reprogramación de clases, así como el	de la Asamblea General de la FES	mayo de 2021 del H. Consejo Técnico.
establecimiento de nuevas fechas para la	Cuautitlán se le hará llegar al H. Consejo	
entrega de trabajos, actividades y	Técnico para que este la pueda considerar	El 2 de junio se dio a conocer la
aplicación de exámenes que permita a	en la sesión del miércoles 26 de mayo del	modificación del calendario del semestre
toda la comunidad estudiantil de la FESC,	presente año.	2021-2
adquirir los conocimientos planteados por	En esta sesión podrán ingresar como	
los planes de estudio. Esta	invitados una comisión de la mesa y los	El calendario se puede consultar <u>aqui</u>
recalendarización debe ser inclusiva; es	titulares de la Unidad de Administración	
decir que pueda beneficiar tanto a los	Escolar y la Secretaría de Atención a la	
estudiantes de la modalidad presencial	Comunidad, para exponer y explicar todas	
como a los de la modalidad a distancia.	las propuestas de calendario trabajadas	
	por la comisión, esta sesión también será	
	compartida en vivo por Facebook	
	mediante la página oficial.	
Que dé solución a los estudiantes que aún	Realizar una sesión en la Plataforma	Se realizaron reuniones con los alumnos
siguen sin grupo.	Zoom donde se atienda, explique y	el 1 y 3 de junio del presente año.
	resuelva personalmente a los	
	compañeros que siguen teniendo	Se atendieron 100 casos de alumnos con
	problemas de asignación de grupos. Se	problemas de inscripción (periodo 2021-
	trabajará en conjunto con la doctora	2), para la atención de su problemática se

Cynthia González Ruiz para tener un listado de los casos que aún no han sido contactados de la lista enviada el 29 de marzo de 2021 a Rectoría y a la Dirección. Si existiera un caso adicional, se resolverá en una mesa posterior.

En la sesión estarían presentes la coordinación respectiva, dos compañeros de la presente mesa, la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, la Secretaría General y el alumno interesado.

Si llegara a haber un compañero que necesite la inscripción en este semestre se le tomará en consideración y su resolución se someta a la decisión del H. Consejo Técnico les envió un formato de atención vía correo electrónico, el cual fue validado, firmado y sellado por la coordinación y enviado al correo de cada alumno, este será utilizado como comprobante para apoyarlos en la próxima inscripción en el periodo 2022-I en caso de no obtener las asignaturas solicitadas.

Se recibieron dos casos adicionales de una alumna sin grupo y otro de trámite de revalidación de asignatura. En el primero se acordó la inscripción en el semestre 2022-1 en el laboratorio solicitado y en el segundo se atendió la revalidación de su asignatura.

Las comisiones de altas, bajas y cambios del semestre 2022-1 atendieron 889 solicitudes de alumnos, en el marco de las Legislación Universitaria.

Que se establezca la posibilidad de dar de baja materias o incluso el semestre, garantizando que no se verá afectada la permanencia, la regularidad y/o el acceso a becas. El periodo se debe de dar al final del semestre 2021-II y solo aplicaría durante el presente paro y la pandemia.

Se abrirá un nuevo periodo de suspensión temporal de estudios y baja de asignatura, este periodo se dará en el tiempo más cercano, administrativamente posible, al fin del semestre 2021-I.
Se abrirá un periodo de reversión de suspensión temporal de estudios y de

baja de asignatura, este periodo se dará

Se abrió un segundo periodo extraordinario para solicitar suspensión de estudios o baja de materias los días 14, 15 y 16 de junio de 2021.

Se abrió un periodo de reversión de suspensión de estudios o baja de materias los días 7, 8 y 9 de junio de 2021.

lo más cercano, o de ser posible simultáneamente, a la reanudación clases.

Se emitirá un comunicado o documento que haga la apreciación que no se verán afectada la regularidad, permanencia y/o el acceso a becas administradas por la UNAM por dicha suspensión de estudios. Se gestionará ante las instancias externas la ampliación del plazo para la entrega de los requisitos, sin que ello sea garantía de acceso a las mismas.

El 28 de mayo se emitió el comunicado informando que no se verán afectados la permanencia y regularidad de los alumnos. Puede consultar el comunicado aqui

Se abrió un cuarto periodo extraordinario para realizar la suspensión de actividades el día 2 de agosto de 2021, la cual se dio a conocer a través de un comunicado emitido por el H. Consejo Técnico. Puedes consultar el comunicado aqui

Se publicaron en la pagina de la Facultad, los acuerdos del H. Consejo Técnico en lo que se refiere a regularidad, seriación y extraordinarios para el semestre. Los cuales se pueden consultar aquí

Que no haya represalia alguna contra los profesores respecto a la carga de horas asignada para el siguiente semestre, asignación en exámenes extraordinarios, así como restitución de horas a aquellos a quienes se les haya disminuido.

Se propondrá una carta de no represalias a docentes y estudiantes firmada por el director y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, en representación de Rectoría

Se publicará un comunicado, firmado por el H. Consejo Técnico, respetando la asignación de horas y la asignación de extraordinarios, de acuerdo con lo que marca la Legislación Universitaria. El 23 de junio de 2021 se publicó la carta de no represalias firmada por el Dr. Arturo Ruiz Ruisánchez, Coordinador de Enlace y Seguimiento de la SPASU, en representación de Rectoría, y el Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordáz, director de la FES Cuautitlán.

La carta se puede consultar <u>aqui</u>

En la Vigésimo novena sesión ordinaria del H. Consejo Técnico, realizada el 30 de

junio de 2021 se plateó que, en apego al artículo 15 del Reglamento General de Inscripciones, la asignación de los profesores como sinodales de exámenes extraordinarios se realizará de la siguiente manera: a) Profesores (as) definitivos(as) en la(s) asignatura(s) o en asignatura (s) afines. En caso de no haber definitivas(os): b) Profesores (as) que impartan en ese semestre la(s) asignatura (s) c) Profesores (as) que hayan impartido la(s) asignatura (s) dentro de su travectoria docente. d) Grado Académico en el área de la(s) asignatura (s) y/o de la(s) asignatura (s) afines. Se expuso la situación en el Comunicado Que la autoridad se comprometa a no En cuanto a las tareas, exámenes, ejercer actos de hostigamiento y/o trabajos y clases que se llevaron a cabo publicado el 24 de mayo de 2021. represalias de ninguna índole a durante este periodo y después del profesores y estudiantes participantes en comunicado del 18 de mayo, así como Consulta el comunicado aqui este movimiento, incluyendo las cualquier actividad que implique una afectación académica para los represalias académicas producto que En el comunicado con fecha de 23 de quienes han dejado trabajos, aplicando estudiantes, serán reprogramadas con iunio de 2021 se ratificó lo establecido en exámenes, o dando clases que afecten en criterios de evaluación justos. este acuerdo. Consulta el comunicado A partir de la firma de los acuerdos a los la calificación de las y los estudiantes. aquí que se lleguen en las mesas de trabajo y una vez reanudadas las actividades, se les dará seguimiento jurídico y académico a las quejas que sean presentadas a través

